



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 565 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 OCT 2019

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 23 de octubre de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 079-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de octubre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Leydi Chuquimbalqui Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con especialidad en Radiología;

Que, con Resolución de Decanato N° 775-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 11 de octubre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Nivia Irigoín Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 080-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 de octubre de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Carla Edith Flores García, Willy Kevin Culqui Lozano y Marjorie Lisseth Johanna Chicoma Roque; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana(o) Dentista;

Que, con Resolución de Decanato N° 405 -2019-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de octubre de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Leydi Merceli Gomez Mori; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con especialidad en Radiología, Licenciada en Administración de Empresas, Cirujana(o) Dentista y Licenciada en Educación Primaria a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 565 -2019-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con especialidad en Radiología a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Chuquimbalqui Valqui

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a la Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nivia Irigoien Salazar

**ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana(o) Dentista a los Bachilleres en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carla Edith Flores Garcia
02	Willy Kevin Cuiqui Lozano
03	Marjorie Lisseth Johanna Chicoma Roque

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a la Bachiller Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leydi Merceli Gomez Mori

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
DRA. CAROLIN ROSA MARIAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL